

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 24 de Julio del 2018

## RESOLUCION GERENCIAL N° 000322-2018-GAD/ONPE

### VISTOS:

El Informe N° 001428-2018-SGL-GAD/ONPE de fecha 24 de julio de 2018, mediante el cual la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración, remite el expediente de contratación para la **ADQUISICIÓN DE SOBRE DE PLÁSTICO PARA ACTAS ELECTORALES – ERM 2018**, solicitando la aprobación de expediente de contratación;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° y 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, el expediente de contratación debe contener, el requerimiento, el documento que aprueba el proceso de estandarización cuando corresponda, el informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda, el estudio de mercado realizado y su actualización cuando corresponda, el resumen ejecutivo, el valor referencial, según corresponda, la certificación de crédito presupuestario y/o previsión presupuestal, la opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente, la fórmula de reajuste, de ser el caso y otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación;

Que, mediante los documentos del visto, la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración remite el expediente de contratación, en el que se encuentra el detalle de las condiciones que se requiere para la **ADQUISICIÓN DE SOBRE DE PLÁSTICO PARA ACTAS ELECTORALES – ERM 2018**, en función del cual se determinó que el valor referencial asciende a **S/ 201 520.00** incluidos los impuestos de ley, cuyo resultado corresponde realizar el procedimiento de selección a través de una Adjudicación de Simplificada - LOE, bajo el sistema de contratación a suma alzada conforme a lo señalado en el Informe N° Informe N° 000268-JAPROG-SGL-GAD/ONPE, de fecha 24 de julio del 2018.

Que, el procedimiento de selección, antes citado, se encuentra en el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales para el presente ejercicio fiscal 2018, como un procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada - LOE para la **Adquisición de sobre de plástico para actas electorales – ERM 2018**, por el monto total estimado de **S/ 201 520.00** (Doscientos un mil quinientos veinte con 00/100 Soles), con número de referencia 131.

Que, mediante Memorando N°002003-2018-GPP/ONPE (06JUL2018), la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, aprueba la certificación de crédito presupuestario N° 846 por los importes de **S/ 201 520.00** por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para atender la contratación para la **Adquisición de sobre de plástico para actas electorales – ERM 2018**, de esta manera se evidencia que cuenta con marco presupuestal para la contratación antes citada.



Que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 0012-2018-JN/ONPE del 23 de enero de 2018 se delega a la Gerencia de Administración, la aprobación de los expedientes de contratación;

Que, por lo expuesto, considerando que el expediente remitido por la Sub Gerencia de Logística, reúne los requisitos exigidos por la normativa de contrataciones públicas, resulta necesario emitir el acto de administración correspondiente para su aprobación;

De conformidad con lo señalado en el literal t) del numeral 5.2 del Título XI del Manual de Organización y Funciones de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 0081-2014-J/ONPE, en concordancia con la delegación de facultades otorgada por la Resolución Jefatural N° 0012-2018-JN/ONPE; así como por lo dispuesto en la Ley N° 30225, modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF; con el visado de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración;

### SE RESUELVE:

**Artículo primero:** Aprobar el expediente de contratación para la **Adquisición de sobre de plástico para actas electorales – ERM 2018** que en anexo forma parte integrante de la presente resolución, mediante el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada, con un valor referencial de **S/ 201 520.00**, incluidos impuestos de ley, bajo el sistema de contratación a suma alzada.

**Artículo segundo:** Designar al Comité de Selección que tendrá a cargo la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección para la **Adquisición de sobre de plástico para actas electorales – ERM 2018**, cuyos integrantes se detallan a continuación:

Cargo	Titular	Suplente
Presidente	RUIZ LLATANCE ROLANDO Gerencia de Gestión Electoral – GGE	SAUL FERNANDO SALAZAR PAREDES Gerencia de Gestión Electoral – GGE
Miembro	RAFAEL CÉSAR MOYA GOYCOCHEA Gerencia de Administración - GAD	JUAN MANUEL BALCAZAR CÓRDOVA Gerencia de Administración - GAD
Miembro	MARLENE MAGALI ESPINOZA CASTILLO Gerencia de Administración – GAD	GUSTAVO EDINSON CRISTOBAL ALAVAREZ Gerencia de Administración - GAD

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

cc: MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas  
HEBER GUIDO ROA OJEDA - Secretaría General  
(NRV/kem)



**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO  
(BIENES)**

**1. DATOS GENERALES**

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	20 DE JULIO DE 2018		
1.2	ÁREA USUARIA	GERENCIA DE GESTIÓN ELECTORAL		
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE SOBRE DE PLÁSTICO PARA ACTAS ELECTORALES ERM-2018		
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	Fortalecer la organización de los procesos electorales para la población electoral		
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	131		
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código		
		Documento que declaró la viabilidad		

**2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO**

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° 000608-2018-GGE/ONPE Pedido de Compra N° 909-2018	Fecha de recepción	21.05.2018	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	18.06.2018	De oficio	X	Con motivo de observaciones
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO		
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		Se considera por ítem paquete por un tema de eficiencia en la compra y debido a que el estudio de mercado demuestra que un solo proveedor puede atender lo requerido.		
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMES	SI		NO	X	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X	
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación	
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.				

**2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO**

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
Consignar una síntesis de las observaciones							



**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO  
(BIENES)**

Consignar una síntesis de las observaciones

Consignar una síntesis de las observaciones

**2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
---------	--	--	--	--------------------------------------	---	--	--------------------------------------

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

**2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO**

Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	El usuario agregó los requisitos de calificación

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL**

**3.1 FUENTES IDENTIFICADAS**

3.1.1	<b>COTIZACIONES</b> ENVOLUTAS FLEXIBLES HUACHIPA SAC, POLYSTAR PERÚ SAC.	SI	X	NO
3.1.2	<b>PRECIOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD</b> Indicar el detalle de las órdenes de compra o contratos identificados durante la realización del estudio de mercado.	SI		NO X
3.1.3	<b>PÁGINA WEB DEL SEACE</b> Indicar el detalle de los procedimientos de selección con buena pro consentida que se identificaron para la realización del estudio de mercado.	SI		NO
3.1.4	<b>[CONSIGNAR OTRA(S) FUENTE(S) IDENTIFICADAS</b> Indicar el detalle de otra(s) fuente(s) identificada(s) durante la realización del estudio de mercado.	SI		NO

**3.2 CRITERIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL**

El criterio empleado fue sobre la base de cotizaciones actualizaciones obtenidas en el estudio de mercado y la metodología utilizada es la del menor precio de las cotizaciones recibidas.

3.3	<b>VALOR REFERENCIAL</b>	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
		MONTO	S/ 201,520.00 (DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES)			

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE MERCADO**

4.1	<b>FECHA DE INICIO DEL ESTUDIO DE MERCADO</b>	29.05.2018	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO</b>	02.07.2018
4.2	<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO



**FORMATO  
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE MERCADO  
(BIENES)**

	Indicar si existe pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento. De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.			
<b>4.3</b>	<b>PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	X	NO
	Considerando el tipo del bien a adquirir como es el caso de sobres de plástico para actas electorales, la marca estaría determinada por cada empresa que participó en el estudio de mercado.			
<b>4.4</b>	<b>POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO</b>	SI		NO
	Indicar si existe o no la posibilidad de distribuir la buena pro. De ser afirmativa la respuesta, sustentar.			
<b>4.5</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI		NO
	Indicar si se obtuvo información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación. De ser afirmativa la respuesta, detallar dicha información.			
<b>4.6</b>	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI		NO
	Indicar si se obtuvo información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación. De ser afirmativa la respuesta, detallar.			
<b>5.</b>				
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>				

